



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONVOCATORIA

Programa de Movilidad Estudiantil Nacional de licenciatura
Primavera 2023 (enero-junio)
Modalidad Presencial



La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), anuncia la apertura de su Convocatoria del Programa de Movilidad Estudiantil Nacional de licenciatura, Primavera 2023, Modalidad Presencial, dirigida al estudiantado de Licenciatura de la UPN-Ajusco de la Ciudad de México, que deseen realizar movilidad académica durante el periodo del 30 de enero al 9 de junio de 2023.

Es importante mencionar que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) no cuentan con Programas de Becas para Movilidad Académica y no podrán brindar ningún apoyo económico, es decir, todos los gastos deberán ser cubiertos en su totalidad por la o el estudiante, como son: el traslado, manutención, hospedaje y algún otro gasto que se genere durante la movilidad académica.

Proceso de Solicitud:

1. Cumplir con el proceso de postulación por la Universidad Pedagógica Nacional, para participar en este Programa de Movilidad Estudiantil Nacional de licenciatura, Primavera 2023, Modalidad Presencial, a través de la oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (IARI), quien será el Área encargada de realizar la postulación a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
2. Para el caso del sector estudiantil de Licenciatura, los trámites para postular a este Programa de Movilidad Estudiantil Nacional de licenciatura, Primavera 2023, Modalidad Presencial, se deben realizar cuando se está cursando el 5to. semestre de la Licenciatura.

Oferta Académica:

- Se pide considerar únicamente materias de **una sola facultad** y que correspondan a **semestres pares 2º, 4º, 6º, 8º y 10º**.
- La oferta académica se puede consultar en las siguientes ligas:
 - ✓ <https://www.escolar.unam.mx/planes/licenciatura.html>
 - ✓ <https://oferta.unam.mx/escuelas-facultades.html>

Nota: Para realizar la consulta y selección de la oferta académica se deberá revisar el **"Instructivo para el Registro de Solicitudes Estudiantes Nacionales"** del Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Entrante UNAM (Anexo 1).

Requisitos:

1. Carta compromiso de la o el estudiante con firma, formato UNAM (Anexo 2).
2. Comprobante de Inscripción correspondiente al 5º semestre (tira de materias).
3. Fotografía formal, tipo pasaporte (tamaño máximo 1024 x 768 pixeles). **La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa.*
4. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la UPN, con un promedio mínimo de 8.5, ser estudiante regular y tener por lo menos el 45% de créditos cubiertos de la Licenciatura que cursa.

5. Carta de Intención de la o el estudiante con firma, en la cual manifieste los motivos por los cuales desea realizar movilidad académica en la UNAM (extensión mínima de 1 cuartilla y máxima de 2 cuartillas, tamaño carta y a computadora).
6. Cumplir con los **Requisitos específicos** establecidos por la Entidad Académica (EA) de la UNAM. Consultar la información en: <https://www.unaminternacional.unam.mx/es/blog/requisitos-especiales>
7. Cumplir con los **Requisitos de la modalidad** de estancia solicitada; únicamente podrán solicitar:
 1. Cursar asignaturas.
 - a. Registrar las asignaturas autorizadas por la UPN-Ajusco.
8. Formato de Equivalencias de materias a cursar por estudiantes de Movilidad Académica (saliente), **documento que deberá ser llenado conjuntamente con la persona responsable del Programa Educativo de la Licenciatura que cursa la o el estudiante y firmado** (Anexo 3).
9. Comprobante de afiliación al seguro médico facultativo vigente.
10. Clave Única del Registro de Población (CURP).
11. Identificación oficial vigente (INE), por ambos lados y a color.
12. Certificado de vacunación contra COVID-19, completo; el cual podrá descargar en la siguiente liga: <https://cvcovid.salud.gob.mx/>
13. Currículum Vitae con fotografía y firma de la o el estudiante (en una página y sin anexar documentos probatorios, formato libre). **La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa.*
14. Certificado Médico expedido por una institución pública (IMSS, ISSSTE o Sector Salud), indicando si tiene algún padecimiento crónico y si requiere tratamiento.
15. Dos cartas de recomendación académica, expedida y firmada por personal de la academia de la UPN (formato libre y dirigidas "A quien corresponda").
16. La UPN-Ajusco iniciará el registro de la o el estudiante a través del Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Entrante. *El o la estudiante completará su registro con base en el *Instructivo para el Registro de Solicitudes Estudiantes Nacionales* del Anexo 1, en el SGMEE: https://sicai.unaminternacional.unam.mx/movilidad_entrante/
17. Carta compromiso de la o el estudiante con firma (formato UPN que se entregará una vez aceptado o aceptada en la UNAM).

Nota 1: Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna y deberán ser escaneados y enviados en formato PDF, por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre de la o el estudiante (Ejemplo: IdentificaciónOficial_KarlaMartinez.pdf). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

Nota 2: Los documentos de postulación los deberá enviar la o el estudiante por correo electrónico a la siguiente dirección: intercambioacademico@upn.mx

Fecha límite de recepción de documentos:

- **06 de octubre de 2022** hasta las **24:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.**
- **Los documentos enviados al correo electrónico posterior a la fecha límite señalada en esta convocatoria, no serán considerados para el proceso de postulación.**

Consultas:

- Para resolver dudas sobre esta convocatoria llamar al siguiente número telefónico: 55.56.30.97.00 extensiones: 1450 y 1147 en un horario de 09:00 a 18:00 horas o escribir al correo electrónico de: intercambioacademico@upn.mx

- Horario de atención en la oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales de 09:00 a 18:00 horas, ubicada en el Edificio "A" (Edificio de Gobierno) 1er. Piso, Secretaría Académica.

NOTA IMPORTANTE

La modalidad presencial de movilidad propuesta en esta convocatoria está sujeta a cambios, sin previo aviso, según las disposiciones que emita la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y/o los gobiernos estatales en temas de salud, derivados del estado de emergencia sanitaria generada por SARS-CoV-2 (COVID-19). Es decir, se podría ver limitada o en dado caso cancelada, incluso con Cartas de Aceptación emitidas, atendiendo a los lineamientos o requisitos que se determinen para tal fin.

AVISO DE PRIVACIDAD

Con la finalidad de obtener su consentimiento para que la Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (IARI) trate sus datos personales, es importante que conozca el contenido del Aviso de Privacidad de esta área, mismo que podrá consultar en:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO:

<https://upn.mx/index.php/component/phocadownload/category/11-estudiantes?download=1917:aviso-de-privacidad-simplificado-de-la-oficina-de-intercambio-academico-y-relaciones-internacionales-iari>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:

https://upnmx24142-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidaddetransparencia_upn_mx/Ef8rYG4Mbi5EvBDM0XENTF4BatjZvWF72za_btAMd1Q3UQ?e=KU8ikp